IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44108 *GIJÓN*

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, por el presente,

Hago saber:

Que en los Autos seguidos en este órgano judicial con el número 401/2016, se ha dictado en fecha diecinueve de junio de dos mil diecisiete, Auto de Conclusión de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Portilla y Velasco, S.L., con CIF B33488990, cuyo domicilio es en C/Jimena Fernández de la Vega, número 140, Parque Científico Tecnológico de Gijón de conformidad con el artículo 176 bis de la Ley Concursal.

Gijón, 19 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170053426-1

cve: BOE-B-2017-44108